

Proceso: SUCESION. INC. REG. HONOR. PROF.
Causante:
Demandante: ALBERTO AVILA REYES
Demandado: MARTHA NURY RAMIREZ TABORDA
500013110002-2007-00115-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2023. Al despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

A fin de proseguir con el trámite de este asunto, observando que se encuentra pendiente de continuar la audiencia para decidir el Incidente de Regulación de Honorarios Profesionales, se señala **la hora de las 9:00 A.M del día 05 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024.**

Se advierte que se ha tenido en cuenta la petición de señalar una fecha después del 20 de noviembre de 2023 requerida por la parte incidentada.

Para llevar a cabo esta audiencia, se insta a todos los sujetos procesales y sus apoderados para que instalen el **sistema life size**, bien sea en el computador o en celular, con anterioridad a la fecha de la audiencia; de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo, el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará a los correos electrónico registrados, una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes, testigos y demás intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se deseen presentar en la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ae283d08b10ef13b206dac52035fc747c032766400f3e333b4ef27992dcec4e**

Documento generado en 09/11/2023 09:29:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>